

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto



Municipalidad
de
San Isidro



INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS PEI 2018-2020 PERIODO 2019

Acuerdo de Concejo N° 071-2017-MSI



Contenido

I. Resumen Ejecutivo 2

II. Análisis contextual..... 3

Factores Institucionales 3

Factor Social 4

Factor económico 5

Factor Político 5

III. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados a nivel de objetivo.....7

 OEI 01 – MEJORAR LOS SERVICIOS MULTIDISCIPLINARIOS BRINDADOS A LA POBLACIÓN DE SAN ISIDRO..... 8

 OEI 02 - REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO. 10

 OEI 03 - PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO. 11

 OEI 04 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO..... 13

 OEI 05 - PROMOVER LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE EN EL DISTRITO..... 16

 OEI 06 - MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO..... 18

 OEI 07 - FORTALECER EL CRECIMIENTO URBANO SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO. 20

 OEI 08 - FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO. 23

 OEI 09 - PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO. 24

IV. Propuestas para mejorar la estrategia 26

V. Conclusión y recomendaciones27

VI. Anexos:..... 29

- Cuarto Informe de Evaluación de Implementación POI..... 29
- Reporte de Seguimiento del PEI EMITIDO A TRAVÉS DEL APLICATIVO CEPLAN V.01 (Anexo B-7)..... 29



I. Resumen Ejecutivo

El presente documento se presenta como un Informe de evaluación de resultados del Plan Estratégico Institucional 2018-2020, el cual fue aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 071-2017-MSI de fecha 13 de setiembre de 2017.

El documento expone el análisis contextual que contiene los alcances del **factor institucional**, que se refiere al estado de la entidad al inicio del periodo; el **factor social** que describe la población al cual se le brinda los servicios y atenciones por parte de la entidad; el **factor económico**, que se refiere a la capacidad económica de la población y que redunda en los ingresos que la entidad recauda y por último el **factor político**, que se relaciona con la Política General de Gobierno y la política de la actual gestión municipal.

Asimismo, se presenta la evaluación del cumplimiento de los logros esperados a nivel de los nueve objetivos estratégicos y sus respectivas acciones estratégicas, los cuales presentan una ejecución favorable para el periodo 2019.

Además, en el rubro propuestas para mejorar la estrategia, se han considerado las acciones que se adoptaron de enero a diciembre del periodo 2019, para alcanzar el cumplimiento de las metas, como es la propuesta de una nueva Directiva "Normas para la elaboración y aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del plan estratégico y plan operativo institucional y multianual de la Municipalidad de San Isidro", la asistencia técnica y seguimiento del cumplimiento por parte de la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto, entre otras acciones de las diferentes áreas. También se consideró en el rubro de propuestas las acciones a adoptar en el futuro, como es el uso de la tecnología, el impulso para la identificación de los funcionarios y colaboradores con la gestión, y las reuniones de coordinación permanentes para mejorar la implementación del Plan Estratégico y su consiguiente cumplimiento de metas de objetivos y acciones.

En las conclusiones se ha considerado el avance por objetivos y se detalla aquellas acciones estratégicas, cuyas metas se encuentran igual o por debajo del 50% en su cumplimiento así como las áreas encargadas de su desempeño; por último, se presenta las recomendaciones al final del periodo.

Cabe señalar, que el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Ordenanza 505, entro en vigencia los últimos días del mes de diciembre 2019, por lo tanto en la presente Evaluación se ha considerado las denominaciones de las áreas tal y como funcionaron a lo largo del periodo 2019, a fin de evitar confusiones.



II. Análisis contextual

Factores Institucionales

La Municipalidad de San Isidro, según las facultades que le otorga la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, se presenta como el órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, manteniendo el rol promotor del desarrollo económico local, y la prestación de servicios públicos de calidad, contando con una estructura, organización y funciones específicas cimentadas en la visión de Estado democrático, unitario, destinado al logro del desarrollo sostenible.

De esta manera, la Municipalidad de San Isidro definió su Plan de Desarrollo Local Concertado para el período 2017-2021, aprobado por Ordenanza 438, desplegado en siete Objetivos Estratégicos (estableciendo para cada cual acciones estratégicas), su Visión e identificando un escenario apuesta al año 2030.

El Plan Estratégico Institucional 2018-2020 aprobado por Acuerdo de Concejo N° 071-2017/MSI, contiene la Declaración de la Política Institucional, sus lineamientos, la misión según el mandato legal y los nueve objetivos y acciones estratégicas definidas para dicho período, conformando su ruta estratégica y contando con el Informe Técnico N° 041-2017-CEPLAN/DNCP-GPI del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

Con relación a la gestión financiera y presupuestaria la administración municipal se ha desempeñado en el marco de la normatividad vigente, avanzando significativamente con miras al fortalecimiento del Presupuesto por Resultados, con el fin de mejorar la calidad del gasto público, entendiéndose éste como la efectividad de los bienes y servicios provistos por la Municipalidad, para el logro de resultados a favor de la población.

Es así que, en la formulación del presupuesto y ejecución del gasto público, se tienen siete programas presupuestales, que se ejecutan en cumplimiento de las funciones encomendadas en la Ley Orgánica de Municipalidades a favor de la sociedad, siendo ellos: 0016 TBC-VIH SIDA; 0030 Reducción de delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana; 0036 Gestión de Residuos Sólidos; 0041 Mejora de la Inocuidad Alimentaria; 0068 Reducción de Vulnerabilidad y atención de emergencias por desastre; 0101 Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana; 0142 Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados, además de las actividades y proyectos que realizan las distintas áreas de la entidad, cuyo fin es el servicio al ciudadano.

Durante el primer semestre como un mecanismo de participación ciudadana en la planificación y gestión pública, se llevó a cabo el proceso de Presupuesto Participativo para el periodo 2020, donde las autoridades y organizaciones de la población debidamente representadas, definieron por sector las inversiones a qué se van a orientar los recursos, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado.

La entidad mantuvo durante el periodo a evaluar, una estructura orgánica aprobada mediante Ordenanza N° 451-MSI que señala: dos órganos de gobierno, uno de dirección, dos gerencias



de asesoría (con sus subgerencias), tres órganos de apoyo a la Alcaldía, tres gerencias de apoyo a la Gerencia Municipal (con sus subgerencias) y ocho gerencias de línea (con sus subgerencias).

Factor Social

San Isidro, distrito con una población de 60,735 habitantes según la proyección poblacional efectuada por el INEI (2017), se define como un distrito que es sede del centro financiero, teniendo áreas netamente residenciales y siendo anfitrión en su territorio de la mayoría de embajadas y delegaciones internacionales.

En cuanto a la población de San Isidro, posee tres grandes grupos; Residentes, Población Flotante y Actores Urbanos.

En primer lugar, se encuentra el segmento de “residentes”, el cual comprende (1) a las personas que residen el distrito y que cuentan con DNI que los identifica como vecinos de San Isidro; (2) a las personas que residen en el distrito pero que están registrados oficialmente en otro distrito; y (3) a las personas que no residen en el distrito pero que mantienen un registro oficial como residentes del distrito.

El segundo gran segmento es la “población flotante”, la cual está comprendida por las personas que no residen en San Isidro pero que la visitan regularmente. Dentro de este grupo se encuentran (1) las personas que trabajan diariamente en la zona financiera, comercial o residencial; (2) las personas que llegan a San Isidro para realizar trámites o alguna visita puntual a establecimientos comerciales y culturales y (3) los turistas extranjeros y nacionales que se hospedan en los hoteles de San Isidro por unos días. En estos casos sus necesidades se expresan principalmente en encontrar estacionamientos disponibles, oferta cultural y espacios públicos, así como un tráfico fluido y contar con seguridad mientras se encuentren en el distrito.

El tercer segmento de ciudadanos, los actores urbanos, está comprendido por los lava carros, los que realizan comercio ambulatorio, cambistas, dueños de pequeños negocios, entre otros. Sus prioridades se enfocan principalmente en contar con seguridad y la existencia de espacios públicos que beneficien su actividad.

Los vecinos del distrito gozan de una alta calidad de vida estando dentro de los 5 primeros municipios a nivel nacional según el índice de desarrollo humano. Esto ocurre porque existe un alto nivel socioeconómico y cultural de los vecinos, ya que el distrito fue concebido como un distrito residencial para los sectores de mayor capacidad adquisitiva de la ciudad.

Sin embargo, en el Distrito existe una población vulnerable que es atendida a través de los programas y servicios sociales como es el Vaso de Leche, Programa Articulado Nutricional, TBCVIH/SIDA, acceso de personas adultas mayores a servicios especializados, DEMUNA, OMAPED, entre otros.



Factor económico

San Isidro es un punto importante de la ciudad de Lima gracias al Centro Financiero ubicado en el sector 4 del distrito. La tendencia comercial del sector es a consolidarse, así como a crecer verticalmente. Asimismo, se encuentran espacios del distrito donde se ha incrementado el comercio, en particular, en Camino Real, Los Conquistadores, Miguel Dasso y Juan de Arona con Rivera Navarrete. En efecto, la zona comercial ha tenido una importante expansión en San Isidro; no obstante, la mayoría de actividades económicas se desarrollan en zonas específicas del distrito.

Por otro lado, San Isidro es un atractivo principalmente para comercios o empresas con miras a ofrecer servicios. Contando con un total de 12,303, licencias activas de establecimientos en el distrito, constituyéndose como un distrito con alto nivel de comercios en Lima Metropolitana. Se proyecta que el número de licencias en el distrito continuaría en aumento.

El desarrollo económico del distrito se encuentra consolidado ya que alberga un gran número de bancos, empresas y negocios que hacen de San Isidro un punto comercial importante para Lima.

En lo que se refiere a licencias de establecimientos nuevas para todo el periodo 2018 se otorgaron 1264. Por su parte en el periodo 2019 se han otorgado alrededor de 1369 autorizaciones.

En lo que respecta a las edificaciones privadas en el Distrito, el otorgamiento de licencias de edificación nuevos en proyectos inmobiliarios durante todo el periodo 2018, fue de S/. 451,082 millones en monto de inversión. De otro lado, en el mismo período, los proyectos de licencias de ampliaciones y remodelaciones sumaron un monto de inversión S/. 327,766 millones. Para el periodo 2019, el monto de inversión alcanzó S/ 797,321 millones en edificaciones nuevas y en cuanto a ampliación y remodelación el monto de inversión de obra de S/ 208,994 millones.

San Isidro como centro financiero es visitado diariamente, de lunes a viernes por un aproximado de 800 mil personas. Por otro lado, San Isidro es el distrito con mayor cantidad de autos por hogar toda vez que se calcula que 7 de cada 10 vecinos tienen al menos un auto propio. (72.9%).

En lo que se refiere a la recaudación municipal de los ingresos municipales (sin saldo de balance) al finalizar el año 2018, se registró S/ 222.909 millones. Para el periodo 2019 (enero a mayo), la recaudación de ingresos (sin incluir saldo de balance) registro S/ 246,671 millones.

Factor Político

El escenario externo para el periodo 2019, es la afirmación de la nueva Política Nacional de Gobierno al 2021, que se aprobó mediante Decreto Supremo N° 056-2018-PCM, sobre cinco ejes interrelacionados y que guardan consistencia con el marco de políticas y planes del país, siendo: (1) Integridad y lucha contra la corrupción, (2) fortalecimiento institucional para la



governabilidad, (3) crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible, (4) desarrollo social y bienestar de la población y finalmente (5) descentralización efectiva para el desarrollo.

En el período 2019, se dio inicio a una nueva gestión municipal, liderada por el Dr. Augusto Cáceres Viñas, cuyo plan de gobierno propone 10 líneas ejes para el desarrollo del distrito y en los cuales se orientará, planteando políticas de bienestar al ciudadano, recuperación de la calidad residencial, efectiva participación ciudadana, el ordenamiento de la vialidad y tránsito, la modernización de la seguridad ciudadana, implementación de un gobierno digital, impulso al desarrollo humano, preservación y cuidado del medio ambiente, modernización de los procedimientos administrativos e implementación de un sistema anticorrupción.



INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS PEI 2018-2020
PERIODO 2019

III. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados a nivel de objetivo

OEI/AEI		Descripción del Indicador			Línea Base		Valor Proyectado		Logro esperado			Logro Obtenido		Avance (%)		Fuente de datos	UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Formula	Unidad de Medida	Valor	Año	Valor	Año t-1	2018	2019	2020	2018	2019	2018	Avance 2019		
OEI.01	MEJORAR LOS SERVICIOS MULTIDISCIPLINARIOS BRINDADOS A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	Número de ciudadanos beneficiarios de los servicios ofrecidos	Indicador= \sum Número de beneficiarios	Número	25000	2016	25000	2016	20000	25000	30000	17813	22967	89%	92%	Informes estadísticos	Gerencia de Cultura y Turismo
OEI.02	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	Número de incidencias delictivas registradas en el Distrito	Indicador= \sum Número de incidencias registradas.	Número	740	2016	740	2016	720	700	680	465	780	65%	111%	Reportes del Sistema Alerta San Isidro	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre
OEI.03	PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Número de ciudadanos que participan en acciones de prevención y preparación	Indicador= \sum Número de ciudadanos participantes.	Número	10000	2016	10000	2016	15000	20000	25000	48922	59710	326%	299%	Registros Administrativos	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO	Porcentaje de metas anuales alcanzadas en la evaluación del PEI por la entidad,	Indicador= (metas alcanzadas/metas proyectadas) * 100	Porcentaje	60	2014	82	2015	90	90	95	87.5	93	97%	103%	Registros Administrativos	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo
OEI.05	PROMOVER LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE EN EL DISTRITO.	Incremento en el número de viajes en hora punta en seis principales ejes del distrito	(número de viajes hora punta en seis principales ejes del distrito) - (número de viajes en horario normal en seis principales ejes del distrito)	Número	S/I	S/I	45	2016	136	150	165	141	158	104%	105%	Registros Administrativos	Gerencia de Sostenibilidad
OEI.06	MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Número de usuarios de los espacios públicos	Indicador= \sum Número de usuarios	Número	S/I	S/I	370,474	2016	375,000	380,000	385,000	519,395	535,404	139%	141%	Informe de Evaluación +CIUDAD	Gerencia de Planeamiento Urbano
OEI.07	FORTALECER EL CRECIMIENTO URBANO SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	Número de licencias de edificación nueva emitidas anualmente	Indicador= \sum Número de licencias de edificación nueva	Número	35	2014	31	2016	30	30	30	88	78	293%	260%	Informe emitido	Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano
OEI.08	FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Número de Licencias de Funcionamiento otorgadas	Indicador= \sum Número de licencias de funcionamiento otorgadas	Número	1021	2015	1083	2016	900	900	900	1,264	1369	140%	152%	Informe emitido	Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano
OEI.09	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Porcentaje de reducción de la huella de carbono a nivel distrital respecto al año anterior.	Indicador= (huella carbono año n /huella de carbono año n-1)*100	Porcentaje	91,468.79 toneladas de CO ₂ eq. = 100%	2015	91,468.79 toneladas de CO ₂ eq. = 100%	2015	5	10	15	5.12 (4,589.802 TCO ₂ eq.)	10	102%	100%	Informe emitido	Gerencia de Sostenibilidad



**| INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS PEI
2018-2020 PERIODO 2019 |**

OEI 01 – MEJORAR LOS SERVICIOS MULTIDISCIPLINARIOS BRINDADOS A LA POBLACIÓN DE SAN ISIDRO.

OEI/AEI		Descripción del Indicador			Logro esperado		Logro Obtenido		Avance (%)		UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Formula	Unidad de Medida	2018	2019	2018	2019	Año 1 (2018)	Año 2 (2019)	
OEI.01	MEJORAR LOS SERVICIOS MULTIDISCIPLINARIOS BRINDADOS A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	Número de ciudadanos beneficiarios de los servicios ofrecidos	indicador= \sum Número de beneficiarios	Número	20000	25000	17813	22967	89%	92%	Gerencia de Cultura y Turismo
Acciones Estratégicas del OEI.01											
AEI.01.01	Programas multidisciplinarios con calidad y accesibilidad a la población del distrito.	Número de servicios culturales mejorados	indicador= \sum Número de servicios culturales.	Número	250	270	307	270	123%	100%	Gerencia de Cultura y Turismo
AEI.01.02	Programas sociales y humanos integrales con calidad y oportunidad a la población del distrito.	Número de Beneficiarios de programas sociales	indicador= \sum Número de beneficiarios programas.	Número	19090	20090	25049	30479	131%	152%	Gerencia de Desarrollo Humano

El Objetivo **OEI.01** y sus acciones estratégicas tienen como unidades orgánicas responsables de la medición a la **Gerencia de Educación Cultura y Turismo** y la **Gerencia de Desarrollo Humano**.

En lo que respecta al Objetivo OEI.01 en el periodo 2019, la Gerencia de Cultura y Turismo registra 22,967 beneficiarios de los servicios ofrecidos en la Biblioteca Municipal que representa el **92%** de la meta programada, estas atenciones se brindaron al público usuario que asiste y solicitan obras y publicaciones del acervo bibliográfico y documental de las Bibliotecas Municipal e Infantil. En cuanto al Plan del Libro y la Lectura, durante el año 2019 fueron publicados tres títulos de mil ejemplares cada uno. Los títulos publicados fueron “El mundo es ancho y ajeno” de Ciro Alegría, “Paco Yunque” de César Vallejo y “El caballero Carmelo” de Abraham Valdelomar, promoviendo los valores cívicos e históricos de acuerdo a la política institucional.



En cuanto a la Acción AEI 01.01 la Gerencia de Cultura y Turismo ha efectuado 270 servicios culturales que representan el **100%** de la meta que se proyectó para el periodo. Las actividades culturales realizadas corresponden a exposiciones, teatro, cine, conferencias, presentaciones musicales, etc. 171 talleres culturales y 65 actividades



turísticas entre otros, que congregaron una participación de 36,595 personas en actividades culturales, 3,373 participantes en talleres culturales y 1,571 en actividades turísticas. En cuanto al Museo Marina Nuñez del Prado, declarado monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación por el Instituto Nacional de Cultura, hoy Ministerio de Cultura, exhibe permanentemente las obras y legado de la artista, lugar que además albergo diversas actividades como exposiciones y talleres promoviendo el entretenimiento y formación cultural en beneficio de la comunidad, el cual congregó 3,928 visitas durante el año.

En lo que se refiere a la AEI 01.02, la Gerencia de Desarrollo Humano registra 30,479 beneficiarios que han participado en programas sociales ofrecidos con calidad y oportunidad, a diciembre del periodo 2019 y que representa el **152%** de la meta programada. Es así que los beneficiarios en servicios de salud fueron 9,955 personas, en talleres y servicios de bienestar social se atendió 18,801 personas y en disciplinas y actividades deportivas recreativas 1,643 personas.

Cabe señalar que se superó el número de beneficiarios que corresponde a las campañas y jornadas de salud, consultas médicas a domicilio, en consultorio y de seguimiento, además se cumplió con las campañas de apoyo al Ministerio de Salud para vacunaciones masivas contra la neumonía, influenza H1N1 y desparasitación, en los cinco sectores distritales, así como en las zonas límites con otros distritos. En lo que se refiere a consultas de psicología y nutrición se atendieron un total de 4,561 beneficiarios. También, en cuanto al bienestar social, se efectuaron atenciones a 18,881 beneficiarios y por último en el área de deportes sumaron 1,643 beneficiarios que acceden a los servicios en el complejo deportivo municipal.

El factor externo que limita la prestación de servicios sociales es la controversia con el distrito de Magdalena del Mar que no permite el incremento de atenciones de beneficiarios residentes en la zona de litigio.



OEI 02 - REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO.

OEI/AEI		Descripción del Indicador			Logro esperado		Logro Obtenido		Avance (%)		UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Formula	Unidad de Medida	2018	2019	2018	2019	Año 1 (2018)	Año 2 (2019)	
OEI.02	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	Número de incidencias delictivas registradas en el Distrito	indicador= \sum Número de incidencias registradas.	Número	720	700	465	780	65%	111%	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre
Acciones Estratégicas del OEI.02											
AEI.02.01	Servicio de Seguridad ciudadana eficiente para el ciudadano	Porcentaje de victimización (hogares con alguna víctima del delito en el último año)	indicador= $(N^{\circ}$ víctimas / N° de hogares)*100	Porcentaje	25	23	10.5	30	42%	130%	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre
AEI.02.02	Patrullaje por sectores integrado en beneficio de la población del distrito.	Número de patrullajes integrados entre las Comisarias del Distrito y el Serenazgo de San Isidro.	indicador= \sum Número de patrullajes realizados.	Número	4500	4700	2927	11224	65%	239%	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre

El Objetivo **OEI.02** y sus acciones estratégicas tienen como unidad orgánica responsable de la medición a la **Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres**.

En lo que respecta al Objetivo OEI.02 a diciembre 2019, la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres registra 780 incidencias delictivas en el Distrito lo que representa el **111%** de la meta programada, al respecto el incremento responde a **causas sociales que afectan a la población a nivel nacional**, registrándose nuevas modalidades de delitos y faltas.

En cuanto a la Acción AEI 02.01 registra un 30% en victimización (hogares con alguna víctima del delito en el período). Existiendo un incremento en este rubro (medición con indicador en sentido descendente para evaluar su desempeño), siendo dicha información proporcionada según la medición permanente realizada en el Observatorio de Seguridad Ciudadana y esto responde a causas sociales y coyunturales a nivel nacional por la crisis migratoria.

En lo que se refiere a la AEI 02.02 se registra 11,224 patrullajes integrados con la Policía Nacional del Perú y el Serenazgo, considerando que el Convenio con el MININTER se firmó en el presente año se ha incrementado los patrullajes, contando en la actualidad con 144 efectivos PNP a diario, para el servicio de seguridad ciudadana.



OEI 03 - PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.

OEI/AEI		Descripción del Indicador			Logro esperado		Logro Obtenido		Avance (%)		UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Formula	Unidad de Medida	2018	2019	2018	2019	Año 1 (2018)	Año 2 (2019)	
OEI.03	PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Número de ciudadanos que participan en acciones de prevención y preparación	indicador= \sum Número de ciudadanos participantes	Número	15000	20000	48922	59710	326%	299%	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre
Acciones Estratégicas del OEI.03											
AEI.03.01	Asistencia Técnica para fomentar una cultura de prevención y preparación en gestión de riesgos de desastres en forma integral y focalizada a la población vulnerable.	Número de ciudadanos sensibilizados anualmente en gestión de riesgo de desastres	indicador= \sum Número de ciudadanos sensibilizados.	Número	15000	20000	48922	59710	326%	299%	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre
AEI.03.02	Evaluaciones de riesgos a nivel de subsectores en el distrito de San Isidro.	Número de evaluaciones de riesgos a nivel de subsectores del Distrito	indicador= \sum Número de evaluaciones efectuadas.	Número	12	24	134	55	1117%	229%	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre
AEI.03.03	Centro de operaciones de emergencia para el monitoreo de peligros, emergencias y desastres en el distrito.	Porcentaje de implementación del centro de operaciones de emergencia	indicador = (avance/proyectado) * 100	Porcentaje	50	75	10	90	20%	120%	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre

El Objetivo **OEI.03** y sus acciones estratégicas tienen como unidad orgánica responsable de la medición a la **Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres**.

En lo que respecta al Objetivo OEI.03 a diciembre del periodo 2019, la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres registra 59,710 ciudadanos participantes sensibilizados en acciones de preparación y prevención, que triplica el número proyectado para el periodo, lo cual se aplica también a la acción AEI 03.01.

En cuanto a la Acción AEI 03.02 registra 55 evaluaciones de riesgo efectuadas en el distrito que duplica el número previsto para el presente periodo según la meta programada.



En lo que se refiere a la AEI 03.03 registra un **90%** en la implementación del Centro de Operaciones de Emergencia - COE del Distrito. Cabe señalar que actualmente el COE posee recursos humanos que monitorean los peligros naturales y los inducidos por la acción humana las 24 horas del día en la cual emiten reportes y boletines, sin embargo aún está implementándose el equipamiento para completar dicha labor.



OEI 04 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO.

OEI/AEI		Descripción del Indicador			Logro esperado		Logro Obtenido		Avance (%)		UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Formula	Unidad de Medida	2018	2019	2018	2019	Año 1 (2018)	Año 2 (2019)	
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO	Porcentaje de metas anuales alcanzadas en la evaluación del PEI por la entidad,	indicador = (metas alcanzadas/ metas proyectadas) * 100	Porcentaje	90	90	87.5	93	97%	103%	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo
Acciones Estratégicas del OEI.04											
AEI.04.01	Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad de San Isidro.	Número de etapas implementadas del Servicio Civil	indicador= \sum Número de etapas completadas	Número	1	2	1	1	100%	50%	Gerencia de Recursos Humanos
AEI.04.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos entre la población y la entidad.	Número de agentes participantes en los procesos anuales de presupuesto participativo	indicador= \sum Número de agentes que participan.	Número	80	90	71	64	89%	71%	Gerencia de Desarrollo Humano
AEI.04.03	Procesos sistematizados mejorados para la Municipalidad de San Isidro.	Número de nuevos procesos sistematizados	indicador= \sum Número de procesos sistematizados	Número	2	2	2	6	100%	300%	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicación
AEI.04.04	Recaudación municipal oportuna en beneficio de la Municipalidad de San Isidro	Número de fiscalizaciones efectuadas.	indicador= \sum Número de fiscalizaciones efectuadas	Número	3600	3600	13,468	11673	374%	324%	Gerencia de Administración Tributaria
AEI.04.05	Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado para la Municipalidad de San Isidro	Número de procedimientos desarrollados e implementados	indicador= \sum Número de procedimientos implementados.	Número	50	100	100	70	200%	70%	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo

El Objetivo **OEI.04** y sus acciones estratégicas tienen como unidades orgánicas responsables de la medición a la **Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Desarrollo Humano, Gerencia de Tecnología de Información y Gerencia de Administración Tributaria.**

En lo que respecta al Objetivo OEI.04 a diciembre del periodo 2019, la **Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo** registra un **93%** del avance de las metas alcanzadas sobre las metas proyectadas para el periodo. La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, a través de la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto efectuó el seguimiento del cumplimiento de las metas de los objetivos y acciones programadas para el periodo, mediante reuniones en las cuales las áreas expusieron sus avances, evidenciando éstos con los documentos de soporte correspondiente. También se elaboró el proyecto de Directiva denominada “Normas para la elaboración y aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del plan estratégico y plan operativo institucional y multianual de la Municipalidad de San Isidro”, en la cual se plasman los aspectos necesarios para el desarrollo del seguimiento y evaluación del PEI, que permiten agilizar el proceso, estando alineado a la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN.

En lo concerniente a la AEI 04.01 la **Gerencia de Recursos Humanos** no registra un avance para el presente periodo, toda vez que mediante Resolución de Alcaldía N° 311-2019/MSI se reconfirmó la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil, Ley N° 30057 de la Municipalidad, dejando sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 070-2018/MSI de fecha 16 de enero de 2018. Es así que con Oficio N° 232-2019-0900-GRH/MSI se notificó a la Autoridad Nacional del Servicio Civil.

De otro lado, habiéndose aprobado en el mes de diciembre el Cuadro de Asignación de Personal – CAP provisional de la MSI, así como el Presupuesto Analítico de Personal – PAP y entrando en vigencia el nuevo Reglamento de Organización y Funciones – ROF, aprobado por Ordenanza 505-2019-MSI se encontraría pendiente de elaboración el Mapeo de Puestos de la Municipalidad, dado que la Subgerencia de Desarrollo Corporativo ha programado realizar el Mapeo de Procesos Nivel 1, con un avance con la formulación de 34 fichas de procesos nivel 1; teniendo ya culminado y aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 169-2019-0200-GM/MSI el Mapa de Procesos Nivel 0.

En cuanto a la Acción AEI 04.02 la Subgerencia de Participación Vecinal de la **Gerencia de Desarrollo Humano** registra 64 agentes inscritos (sin considerar los regidores - CCLD) que participaron en el proceso de presupuesto participativo 2020, que representa el **61%** de la meta establecida. En cuanto a la meta ejecutada para el periodo 2018, la Subgerencia de Participación vecinal rectificó su ejecución situándola en 71 agentes participantes inscritos (sin considerar los regidores - CCLD).

En lo que atañe a la Acción AEI 04.03 la **Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones** registra en lo que va del año 6 procesos sistematizados, representando un **300%** de lo programado toda vez que se programó de manera conservadora 2 procesos sistematizados por año durante el periodo 2018-2020. Los procesos sistematizados son los siguientes:

- Implementación de trámites tributarios para mejorar la atención al contribuyente mediante un canal digital.
- Implementación de informes para Administración Tributaria, compaginación automática del expediente coactivo.



- Automatización de nuevos procesos, utilización de canales alternativos y extender el canal de transparencia de datos y disponer de un canal de reclamaciones adicional.
- Implementación de servicios hacia el contribuyente, envió de estado de cuenta tributario masivo vía SMS.
- Protección de los equipos de escritorio contra software malicioso y la confidencialidad de la información, se implementaron aplicativos de seguridad (Antivirus) y control, para el bloqueo y acceso a las estaciones de trabajo.
- Atención de manera oportuna a los usuarios que requieren soporte tecnológico e informático a través del sistema de órdenes de trabajo, se ha implementado un sistema de atenciones de soporte técnico orientado hacia los usuarios de la MSI

Sobre la AEI 04.04 la **Gerencia de Administración Tributaria** reportó que se ha verificado 17,248 predios, sin embargo, se ha considerado la exclusión de condominios por tratarse de propietarios del mismo predio quedando un total de 11,673 fiscalizaciones que corresponde a inspección ocular y la fiscalización de forma inductiva, para el periodo 2019, que representa el **324%** de la meta conservadoramente programada para el ejercicio 2019. Esta acción permite la actualización y regularización tributaria de los predios y el incremento de la base imponible e información actualizada.

En lo que respecta a la Acción AEI 04.05 en el período 2019 la Subgerencia de Desarrollo Corporativo de la **Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo**, actualizó el Mapa de Procesos nivel 0 aprobado por Resolución de Gerencia Municipal N° 169-2009-0200-GM/MSI y se dio inicio al Mapa de Procesos nivel 1 aprobado por el Pase de Gerencia Municipal N° 2997-2019-0200-GM/MSI.



Sin embargo, en diciembre 2018 cambia el estándar para el mapeo de procesos a cargo del ente rector PCM, mediante norma técnica N° 001-2018-SGP, haciéndolo más ágil y eficiente, en ese sentido se actualizó el Mapa de Procesos Nivel 0 (14 fichas) y se elaboraron 24 fichas nivel 1 siguiendo la nueva metodología reemplazando el mapeo de procesos desarrollado con la directiva anterior, asimismo se elaboraron 24 directivas y 8 procedimientos, en ese sentido se logró un avance del 70% en la Acción Estratégica AEI 04.05.



OEI 05 - PROMOVER LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE EN EL DISTRITO.

OEI/AEI		Descripción del Indicador			Logro esperado		Logro Obtenido		Avance (%)		UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Formula	Unidad de Medida	2018	2019	2018	2019	Año 1 (2018)	Año 2 (2019)	
OEI.05	PROMOVER LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE EN EL DISTRITO.	Incremento en el número de viajes en hora punta en seis principales ejes del distrito	indicador= (número de viajes hora punta en seis principales ejes del distrito) - (número de viajes en horario normal en seis principales ejes del distrito)	Número	136	150	141	158	104%	105%	
Acciones Estratégicas del OEI.05											
AEI.05.01	Infraestructura ciclista oportuna para el Distrito de San Isidro.	Longitud de infraestructura ciclista (km)	indicador= \sum Número de km dispuestos como infraestructura.	Km	24	29	26.77	28.09	112%	97%	Gerencia de Sostenibilidad Gerencia de Desarrollo Distrital
AEI.05.02	Movilidad Urbana Sostenible en beneficio del Distrito de San Isidro.	Número de empresas públicas y/o privadas con sede en San Isidro que desarrollan sus Planes Empresariales de movilidad Urbana Sostenible	indicador= \sum Número de empresas participantes.	Número	12	24	13	94	108%	392%	Gerencia de Sostenibilidad Gerencia de Desarrollo Distrital

El Objetivo **OEI.05** y sus acciones estratégicas tienen como unidades orgánicas responsables de la medición a la **Gerencia de Sostenibilidad y Gerencia de Desarrollo Distrital**.

En lo que respecta al Objetivo OEI.05 a junio del periodo 2019, la **Gerencia de Sostenibilidad** registra un número de 158 viajes en hora punta en seis principales ejes del distrito, como son Av. Salaverry Cuadra 22, Av. Pérez Aranibar cuadra 16, Av. Dos de Mayo Cuadra 9, Av. Arequipa cdra. 37, Av. Arequipa cdra. 32 y Av. Canaval Moreyra con Paseo de la República, lo cual representa un **55%** de la meta programada.

En cuanto a la Acción AEI 05.01, la **Gerencia de Desarrollo Distrital** registra un acumulado de 28.09 km de infraestructura ciclista que representa un **97%** de lo programado al periodo 2019. En el periodo evaluado se tiene las siguientes obras que comprende la infraestructura ciclista:



- Mejoramiento de la Av. República de Colombia y Calle Augusto Tamayo en el sector 4 con 0.950 kilómetros.
- Mejoramiento de la Calle Augusto Tamayo y Calle Azucenas en el sector 4, con 0.37 kilómetros.

Que en suma es 1.32 kilómetros, que al acumularse a 26.77 del periodo 2018 hacen un total de 28.09 kilómetros.

En la Acción AEI 05.02, la **Gerencia de Sostenibilidad** registra un acumulado de 94 organizaciones con sede en el Distrito que coordinan acciones con la Municipalidad en el tema de movilidad urbana sostenible que representa un **392%** de lo programado para el periodo. En el primer semestre del 2019, se sumaron las siguientes empresas al pacto de movilidad:

1. SCOUTS
2. HUNDRED
3. IsoCFD – Centro de Formación y Desarrollo
4. IsoSure
5. MOVO
6. Grin
7. Austral Group SAA
8. Pesquera EXALMAR SAA
9. TASA
10. Interseguro
11. Cámara Oficial Comercio de España en el Perú
12. Green Building Council
13. Constructora Pizzarotti
14. ERM

Para fines del periodo 2019, se tiene 94 entre entidades públicas y privadas que realizan actividades en conjunto en beneficio de la ciudad promoviendo la movilidad urbana sostenible. Las entidades ya cuentan con un área encargada de implementar este tipo de políticas, como parte del cuidado del ambiente y promover otros modos de desplazamiento.



OEI 06 - MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO.

OEI/AEI		Descripción del Indicador			Logro esperado		Logro Obtenido		Avance (%)		UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Formula	Unidad de Medida	2018	2019	2018	2019	Año 1 (2018)	Año 2 (2019)	
OEI.06	MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Número de usuarios de los espacios públicos	indicador= \sum Número de usuarios	Número	375,000	380,000	519,395	535,404	139%	141%	Gerencia de Planeamiento Urbano
Acciones Estratégicas del OEI.06											
AEI.06.01	Espacios públicos intervenidos de manera oportuna para el Distrito de San Isidro.	Número de metros cuadrados de espacios públicos intervenidos para uso de las personas.	indicador= \sum Número de mt2 intervenidos	Número	2000	2500	25,879.16	22,989.60	1294 %	920%	Gerencia de Planeamiento Urbano Gerencia de Desarrollo Distrital
AEI.06.02	Lineamientos de Diseño Urbano integral para el Distrito de San Isidro	Porcentaje de avance de la elaboración del manual de lineamientos de diseño urbano.	indicador= (avance/proyectado) * 100	Porcentaje	50	100	50	0	50%	50%	Gerencia de Planeamiento Urbano

El Objetivo **OEI.06** y sus acciones estratégicas tienen como unidades orgánicas responsables de la medición a la **Gerencia de Planeamiento Urbano y Gerencia de Desarrollo Distrital**.

En lo que respecta al Objetivo OEI.06, la **Gerencia de Planeamiento Urbano** registra un número de 535,404 usuarios que corresponden a las actividades efectuadas por la Subgerencia de Medio Ambiente de la Gerencia de Sostenibilidad y la Gerencia de Cultura y Turismo, representando un **141%** de la meta programada.

En cuanto a la Acción AEI 06.01, la **Gerencia de Desarrollo Distrital** registra 22,989.6 metros cuadrados de espacios públicos intervenidos para el uso de las personas al mes de junio 2019, en las siguientes obras:

- Creación del Parque ecológico en el malecón de la Costa Verde sector 02, con 17,560 mts2
- Mejoramiento del ornato público en la Av. República de Colombia, Calle Augusto Tamayo, Parque Juan de Arona y Plaza 27 de noviembre, con 5,429.60 mts2.

La Meta alcanzada es muy superior a la programada conservadoramente para la AEI 06.01.



Sobre la Acción AEI 06.02, la **Gerencia de Planeamiento Urbano** registra un **0%** del avance en la elaboración del manual de lineamientos de diseño urbano para el presente periodo y un acumulado del 50% considerando el avance del año 2018. Esto se explica dado que por Oficio N° 0342-2019-MML-IMP-DE del 12 de marzo de 2019, la Municipalidad Metropolitana de Lima devolvió la actualización del Plan Urbano Distrital 2012-2022 de San Isidro para revisión y evaluación de acuerdo a los lineamientos y políticas de la actual gestión municipal distrital. Por tanto, se ha suspendido el proceso de ratificación del PUD y la postergación del cumplimiento de esta acción, toda vez que para el año 2020 se inició el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Urbano San Isidro 2022-2032.



OEI 07 - FORTALECER EL CRECIMIENTO URBANO SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO.

OEI/AEI		Descripción del Indicador			Logro esperado		Logro Obtenido		Avance (%)		UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Formula	Unidad de Medida	2018	2019	2018	2019	Año 1 (2018)	Año 2 (2019)	
OEI.07	FORTALECER EL CRECIMIENTO URBANO SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO.	Número de licencias de edificación nueva emitidas anualmente	indicador= \sum Número de licencias de edificación nueva	Número	30	30	88	78	293%	260%	Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano
Acciones Estratégicas del OEI.07											
AEI.07.01	Desarrollo Urbano planificado y sostenible en beneficio del Distrito de San Isidro	Porcentaje de implementación del observatorio urbano	indicador= (avance / proyectado) * 100	Porcentaje	100		50		50%		Gerencia de Planeamiento Urbano Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano
AEI.07.02	Acciones de control y fiscalización en edificaciones eficiente en el Distrito	Número de fiscalizaciones efectuadas en edificaciones en el Distrito.	indicador= \sum Número de fiscalizaciones efectuadas.	Número	1378	1444	5506	3610	400%	250%	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano
AEI.07.03	Seguridad vial integral en beneficio de la población.	Número de usuarios que se acogen al estacionamiento rotativo	indicador= \sum Número de usuarios acogidos.	Número	315	330	1,347,789	935,024	100%	100%	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres

El Objetivo **OEI.07** y sus acciones estratégicas tienen como unidades orgánicas responsables de la medición a la **Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano** y **Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres**.

En lo que se refiere al Objetivo OEI 07, la **Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano** reporta 78 nuevas licencias de edificación el presente período, lo que significa un **260 %** superior a la meta conservadora que se programó para el periodo 2019.

La Acción AEI 07.01, que corresponde a la **Gerencia de Planeamiento Urbano**, tuvo **0%** en la ejecución del presente período. Esto se explica dado que mediante Oficio N° 0342-2019-MML-IMP-DE del 12 de marzo de 2019, la Municipalidad Metropolitana de Lima devolvió la actualización



del Plan Urbano Distrital 2012-2022 de San Isidro para revisión y evaluación de acuerdo a los lineamientos y políticas de la actual gestión municipal distrital. Por tanto, se ha suspendido el proceso de ratificación del PUD y la postergación del cumplimiento de esta acción. En cuanto a la meta ejecutada para el periodo 2018, la Gerencia de Planeamiento Urbano rectificó su ejecución situándola en 50% de implementación del observatorio urbano.

En cuanto a la Acción AEI 07.02, la **Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres** registra 3610 fiscalizaciones efectuadas a edificaciones que representa un **250%** de la meta programada en 2019. En cuanto a la meta ejecutada para el periodo 2018, la Subgerencia de Fiscalización rectificó su ejecución situándola en 5,506 fiscalizaciones. Los aspectos particulares que llevaron a obtener dichos resultados fueron la cobertura estratégica y suficiente en los puntos más álgidos de fiscalización, el trabajo en equipo con personal GAES, serenos, tránsito y PNP, inducción y capacitación continua al personal operativo, motivación y compromiso por parte del personal hacia el cumplimiento de metas programadas.



En cuanto a la Acción AEI 07.03, la **Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres** registra 935,024 usuarios acogidos al beneficio del estacionamiento rotativo. Estos resultados responden a que con Ordenanza N° 448-2017-MSI (25.01.2017), se aprobaron las disposiciones que regulan el uso y tiempo de los espacios de estacionamiento público en el distrito de San Isidro, sujetos a la Tabla de Infracciones y Sanciones Administrativas de la Ordenanza N° 395-MSI, contemplando dentro de su ámbito de aplicación las siguientes vías:

Vía Local	Cuadra	Número de espacios de estacionamiento
Avenida Los Conquistadores	7	102
	8	
	9	
	10	
	11	
	12	
Avenida Miguel Dasso	1 (berma central)	50
	2	

Sin embargo, con Oficio N° 691-2017-MML-SGC (15.08.2017), la Secretaría General del Concejo de la Municipalidad Metropolitana de Lima nos remite el Acuerdo de Consejo N° 271 (10.08.2017)



mediante el cual se acordó No Ratificar la Ordenanza N° 456-MSI de la Municipalidad Distrital de San Isidro, que aprueba la tasa por estacionamiento vehicular en zonas urbanas de dicho distrito.

Además, mediante Decreto de Alcaldía N° 008-2017-ALC/MSI (18.04.2017), se aprobó el Reglamento de la Ordenanza N°448-MSI que regula el uso y tiempo de los espacios de estacionamiento públicos en el distrito de San Isidro, incluyendo adicionalmente al ámbito de aplicación de la referida ordenanza las siguientes vías:

Vía Local	Cuadra	Número de espacios de estacionamiento
Av. Los Conquistadores	3	63
	4	
	5	
	6	

Asimismo por Decreto de Alcaldía N° 017-2017-ALC/MSI (02.09.2017), se decretó incorporar adicionalmente una relación determinada de **29** vías al ámbito de aplicación de la Ordenanza N° 448-MSI. es así que el Personal de Parqueo actualmente solo se encuentra realizando el control a los Estacionamientos Públicos en el Sistema de Rotación Vehicular vigente, consignando 02 horas y 04 horas para el Visitante y Vecino de San Isidro respectivamente, abarcando aproximadamente solo el 30% del total de los ejes autorizados descritos en el párrafo precedente. Del mismo modo, se ha realizado un aumento progresivo del personal operativo durante los últimos años, debido a que existe una diferencia en relación al Tipo de control del Cobro de Parqueo en comparación al Control de Rotación Vehicular, contemplando mayor dinámica en el mismo. Por ello, la cantidad de vecinos y visitantes beneficiados para el uso de los estacionamientos públicos aumentaron **considerablemente**, debido a que se estableció un tiempo límite de uso de los referidos espacios, y ya no se permitía el estacionamiento permanente como cuando se realizaba el cobro de tasa de dichos estacionamientos.



OEI 08 - FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO.

OEI/AEI		Descripción del Indicador			Logro esperado		Logro Obtenido		Avance (%)		UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Formula	Unidad de Medida	2018	2019	2018	2019	Año 1 (2018)	Año 2 (2019)	
OEI.08	FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Número de Licencias de Funcionamiento otorgadas	indicador= Σ Número de licencias de funcionamiento otorgadas	Número	900	900	1,264	1369	140%	152%	Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano
Acciones Estratégicas del OEI.07											
AEI.08.01	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el Distrito	Número de fiscalizaciones efectuadas a establecimientos comerciales.	indicador= Σ Número de fiscalizaciones efectuadas.	Número	6480	6804	5999	10588	93%	156%	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano

El Objetivo **OEI.08** y sus acciones estratégicas tienen como unidades orgánicas responsables de la medición a la **Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano** y **Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres**.

En lo que se refiere al Objetivo OEI 08, la **Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano** reporta 1,369 licencias nuevas de funcionamiento otorgadas a junio del presente período, lo que significa un **152 %** de la meta que se programó.

En lo que respecta a la Acción AEI 08.01, la **Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres** registra 10,588 fiscalizaciones efectuadas a establecimientos comerciales que significa un **156%** de la meta programada. Los aspectos particulares que llevaron a obtener dichos resultados fueron la cobertura estratégica y suficiente en los puntos más álgidos de fiscalización, el trabajo en equipo con personal GAES, serenos, tránsito y PNP, inducción y capacitación continua al personal operativo, motivación y compromiso por parte del personal hacia el cumplimiento de metas programadas.



OEI 09 - PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO.

OEI/AEI		Descripción del Indicador			Logro esperado		Logro Obtenido		Avance (%)		UO responsable de medición
Código	Descripción	Nombre	Formula	Unidad de Medida	2018	2019	2018	2019	Año 1 (2018)	Año 2 (2019)	
OEI.09	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO	Porcentaje de reducción de la huella de carbono a nivel distrital respecto el año anterior.	indicador= (huella carbono año n / huella de carbono año n-1)*100	Porcentaje	5	10	5.12% (4,589.802 TCO2eq.)	10%	102%	100%	Gerencia de Sostenibilidad
Acciones Estratégicas del OEI.09											
AEI.09.01	Asistencia técnica en temas ambientales de manera oportuna a los ciudadanos del distrito de San Isidro.	Número de beneficiarios en temas ambientales	indicador= \sum Número de beneficiarios.	Número	20000	21000	23,304	21208	117%	101%	Gerencia de Sostenibilidad
AEI.09.02	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el Distrito de San Isidro.	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen	indicador= \sum Número de toneladas recuperadas.	Número	600	700	939.40 (Ruta domiciliaria, ruta empresarial y espacios públicos)	1018 (Ruta domiciliaria, ruta empresarial y espacios públicos)	157%	145%	Gerencia de Sostenibilidad
AEI.09.03	Arborización sectorial en beneficio de la población.	Cantidad de árboles sembrados en el distrito anualmente	indicador= \sum Número de árboles sembrados.	Número	500	500	1,185	1,060	237%	212%	Gerencia de Sostenibilidad
AEI.09.04	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos del distrito de San Isidro.	Número de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.	indicador= \sum Número de toneladas dispuestas.	Número	50346	51111	46,730.83 (Residuos domiciliarios de la construcción y maleza)	50,493.23 (Residuos domiciliarios de la construcción y maleza)	93%	99%	Gerencia de Sostenibilidad



El Objetivo **OEI.09** y sus acciones estratégicas tienen como unidad orgánica responsable de la medición a la **Gerencia de Sostenibilidad**.



En lo que se refiere al Objetivo OEI 09, la **Gerencia de Sostenibilidad** registra **100%** de ejecución en lo que se refiere a la reducción de la huella de carbono a nivel distrital respecto al año anterior.

En lo que respecta a la Acción AEI 09.01, se registra 21,208 beneficiarios en temas ambientales que representa el **101%** de avance en la meta propuesta para el presente período. Se efectuaron las sensibilizaciones tales como Campaña Vive Sin Ruido y Respira Aire Limpio, activaciones, talleres de agricultura urbana, biohuertos y visita de campo sobre cuidado y preservación del medio ambiente, voluntariado ambiental, brigadistas y eventos como La Hora del Planeta y la Feria de Educación Ambiental.

Según la Acción AEI 09.02, se registra 1,018.96 toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen, que representa el **146%** de lo programado para el periodo. Se efectuó la incorporación de viviendas en el Programa Recicla San Isidro, así como las Campañas de sensibilización realizadas para promover la segregación en la fuente.



En lo que se refiere a la AEI 09.03, se registra 1060 árboles sembrados en el distrito, en beneficio de la población, lo que significa un **212%** de la meta programada para el presente año. Se efectuó la arborización con el apoyo de la Fundación Telefónica y la Empresa Go Green Perú S.A.C. como actores de la sociedad civil

Finalmente, en cuanto a la AEI 09.04, se registra 50,493.23 toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente, que significa un **99%** de lo programado.



IV. Propuestas para mejorar la estrategia

A continuación se describe las acciones que adoptaron las diferentes áreas durante el período 2019 para el cumplimiento de los logros esperados.

4.1 La **Gerencia de Cultura y Turismo**, propone realizar el seguimiento periódico de sus metas propuestas, efectuando sus proyecciones, en cuanto a la programación física y del gasto en coordinación con la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto, previo a la realización de eventos que permitirá conseguir mejores resultados.

4.2 La **Gerencia de Desarrollo Humano**, propone la generación de protocolos y reglamentos internos para los diferentes servicios diversificados, con el fin de agilizar mecanismos que redunden en una atención de calidad a los beneficiarios, así como el fortalecimiento de capacidades de los servidores de dicha gerencia.

4.3 La **Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres**, propone la adquisición de software para la elaboración de mapas temáticos gráficos, para la gestión de riesgos de desastres y el observatorio de seguridad ciudadana, lo cual beneficiará las estrategias para combatir la inseguridad ciudadana.

4.4 La **Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto**, plantea las siguientes acciones a adoptar para mejorar la implementación del PEI, y por consiguiente el cumplimiento de las metas establecidas en objetivos y acciones:

Impulsar la identificación de los colaboradores y funcionarios de la entidad con la misión, objetivos y acciones del Plan Estratégico Institucional, que comprenda talleres de difusión, motivacionales.

Monitoreo y evaluación del cumplimiento de objetivos y acciones estratégicas, mediante reuniones realizadas a nivel del equipo técnico y de la Comisión de Planeamiento Estratégico de funcionarios, liderado por el titular de la entidad.

Uso de la tecnología para efectuar la medición del avance de objetivos y acciones estratégicas, coordinación con la Gerencia de Tecnología a fin de sistematizar los resultados y que sean mostrados de manera amigable a la alta dirección.

4.5 La **Gerencia de Recursos Humanos**, propone dar mayor impulso para la elaboración del mapeo de puestos en la entidad, contando con el nuevo CAP Provisional recientemente aprobado.

4.6 La **Subgerencia de Participación de la Gerencia de Desarrollo Humano**, ha contemplado la implementación de un sistema informático de participación vecinal que contribuya al fomento del interés de vecinos en las actividades que desarrolla la Municipalidad.

4.7 La **Gerencia de Planeamiento Urbano**, propone que para solucionar la incompatibilidad normativa, se efectúen reuniones técnicas de coordinación con el Instituto Metropolitano de



Planificación y la Municipalidad Metropolitana de Lima para definir los aspectos puntuales de la elaboración de un nuevo Plan de Desarrollo Urbano, en cuanto a la implementación del Observatorio Urbano y el Manual de Lineamientos de Diseño Urbano están sujetos al desarrollo del nuevo Plan de Desarrollo Urbano 2022-2032.

4.8 La **Subgerencia de Fiscalización**, propone la búsqueda de nuevos aliados para una fiscalización conjunta, capacitación permanente del personal operativo y la gestión para la adquisición de unidades móviles para un mejor desplazamiento.

4.9 La **Subgerencia de Desarrollo Económico de la Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano**, propone la realización de Mesas de Trabajo que unifiquen criterios para la aplicación de procesos administrativos y técnicos, dentro de la normatividad vigente, esta estrategia proporciona oportunidades de mejora en el cumplimiento de plazos para las solicitudes de licencia de funcionamiento, para beneficio del administrado. De otro lado, se gestionará la adquisición de unidades móviles para agilizar el cumplimiento de las metas.

4.10 La **Gerencia de Sostenibilidad**, propone ofrecer nuevos talleres de capacitación al ciudadano con el apoyo de instituciones vinculadas al medio ambiente y la implementación de medidas de ecoeficiencia energéticas e hídricas.

V. Conclusión y recomendaciones

En lo que respecta al avance del Plan Estratégico Institucional en el periodo 2019 se concluye lo siguiente:

❖ Los resultados obtenidos de los **Objetivos Estratégicos** son:

OEI 01 – MEJORAR LOS SERVICIOS MULTIDISCIPLINARIOS BRINDADOS A LA POBLACIÓN DE SAN ISIDRO, con un avance al 92%.

OEI 02 - REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO, con un avance al 111%.

OEI 03 - PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, con un avance al 299% (meta conservadora).

OEI 04 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, con un avance al 103%.

OEI 05 - PROMOVER LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE EN EL DISTRITO, con un avance al 105%.



OEI 06 - MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO con un avance al 141%.

OEI 07 - FORTALECER EL CRECIMIENTO URBANO SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO, con un avance del 260% (meta conservadora).

OEI 08 - FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, con un avance del 152%.

OEI 09 - PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO, con un avance de 100% en el periodo.

❖ En lo que se refiere al cumplimiento de **Acciones Estratégicas**:

Considerando que las metas programadas se formularon de manera conservadora, la ejecución supera en algunos casos ampliamente lo proyectado.

De otro lado, las siguientes acciones estratégicas presentan **un nivel igual o inferior al 50%** según las metas programadas para el periodo **2019**:

- AEI 04.01 Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad de San Isidro, a cargo de la Gerencia de Recursos Humanos (según lo descrito en la página 14 del presente informe).
- AEI 06.02 Lineamientos de Diseño Urbano integral para el Distrito de San Isidro, a cargo de la Gerencia de Planeamiento Urbano (según lo descrito en la página 19 del presente informe).
- AEI 07.01 Desarrollo Urbano planificado y sostenible en beneficio del Distrito de San Isidro, a cargo de la Gerencia de Planeamiento Urbano (según lo descrito en las páginas 20 y 21 del presente informe).

❖ En lo que respecta a la presente evaluación del Plan Estratégico Institucional periodo 2019, se recomienda:

- Considerando que en el nuevo Plan Estratégico Institucional 2020 - 2023, se ha incluido las tres acciones estratégicas citadas en el acápite anterior, a través de las áreas responsables se ponga mayor empeño en su ejecución, considerando la colaboración de aliados estratégicos e instituciones públicas y privadas para su consecución.
- Continuar incorporando las mejoras señaladas en numeral IV, a fin de dar prioridad al vecino y administrado brindando servicios de calidad con eficiencia.
- Que la Alta Dirección considere el seguimiento semestral del Plan Estratégico Institucional a través de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo para su oportuno cumplimiento.



VI. Anexos:

- **Cuarto Informe de Evaluación de Implementación POI.**

Ubicado en :

http://www.munisanisidro.gob.pe/Transparencia/Tema02/Evaluacion_POI_2019_IV_TRIMESTRE.pdf



- **Reporte de Seguimiento del PEI EMITIDO A TRAVÉS DEL APLICATIVO CEPLAN V.01 (Anexo B-7).**



Anexo B-7
SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Periodo PEI : 2018 - 2022
 Nivel de Gobierno : M - GOBIERNOS LOCALES
 Departamento : 15 - LIMA
 Provincia : 1501 - LIMA
 Distrito : 150131 - SAN ISIDRO
 Unidad Ejecutora : 301280 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO

FORJAR LOS SERVICIOS MULTIDISCIPLINARIOS BRINDADOS A LA POBLACION DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO (Prioridad 1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022		
IND.01.OEI.01	Numero de ciudadanos beneficiarios de los servicios ofrecidos	Número	2016	25000.00	2016	25000.00	20000.00	25000.00	30000.00	ND	ND	17813.00	22967.00	ND	ND	ND	89.07	91.87	ND	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.13.01-Gerencia de Cultura y Turismo



AEI.01.01 PROGRAMAS MULTIDISCIPLINARIOS CON CALIDAD Y ACCESIBILIDAD A LA POBLACION DEL DISTRITO (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.01.01	Numero de servicios culturales mejorados	Número	2016	220.00	2016	220.00	250.00	270.00	300.00	ND	ND	307.00	270.00	ND	ND	ND	100	100.00	ND	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.13.01-Gerencia de Cultura y Turismo
IND.02.AEI.01.01	Numero de Beneficiarios de programas sociales	Número	2016	25000.00	2016	25000.00	19090.00	20090.00	21090.00	ND	ND	25049.00	30479.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.12.01-Gerencia de Desarrollo Humano



OEI.01.02 INDICADORES DE INSEGURIDAD CIUDADANA QUE AFECTAN A LA POBLACION DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO (Prioridad 2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022		
IND.01.OEI.02	Numero de incidencias delictivas registradas en el Distrito	Número	2016	740.00	2016	740.00	720.00	700.00	680.00	ND	ND	465.00	780.00	ND	ND	ND	64.58	100	ND	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.11-Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres

AEI.02.02 PATRULLAJE INTEGRADO POR SECTORES EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DISTRITO (Prioridad 2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.02.02	Porcentaje de	Porcentaje	2016	ND	2016	ND	25.00	23.00	22.00	ND	ND	10.50	30.00	ND	ND	ND	42.00	100	ND	ND	ND	301280-	02.11-

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	ACTUAL		LOGRO ESPERADO										VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
				Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022					
IND.01.OEI.04	Incremento en el numero de viajes en hora punta en seis principales ejes del distrito	Número	2016 45.00	2016 45.00	136.00	150.00	165.00	ND	ND	141.00	158.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.14.01-Gerencia de Sostenibilidad						
AEI 04.01 INFRAESTRUCTURA CICLISTA OPORTUNA PARA EL DISTRITO DE SAN ISIDRO (Prioridad:4)																											
IND.01.AEI.04.01	longitud de infraestructura ciclista	Número	2016 ND	2016 ND	24.00	29.00	35.00	ND	ND	26.77	28.09	ND	ND	ND	100	96.86	ND	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.14.01-Gerencia de Sostenibilidad						
AEI 04.02 MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO (Prioridad:4)																											
IND.01.AEI.04.02	numero de empresas publicas y o privadas con sede en San Isidro que desarrollan sus Planes Empresariales de movilidad Urbana Sostenible	Número	2016 ND	2016 ND	12.00	24.00	36.00	ND	ND	13.00	94.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.14.01-Gerencia de Sostenibilidad						
AFIRMAR LOS ESPACIOS PUBLICOS PARA LA POBLACION DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO (Prioridad:5)																											
IND.01.OEI.05	Nmero de usuarios de los espacios publicos	Número	2016 370474.00	2016 370474.00	375000.00	380000.00	385000.00	ND	ND	519395.00	535404.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.10.01-Gerencia de Planeamiento Urbano						
AEI 05.01 ESPACIOS PUBLICOS INTERVENIDOS DE MANERA OPORTUNA PARA EL DISTRITO DE SAN ISIDRO (Prioridad:5)																											
IND.01.AEI.05.01	numero de metros cuadrados de espacios publicos intervenidos para uso de las personas	Número	2016 ND	2016 ND	2000.00	2500.00	3000.00	ND	ND	25879.16	22989.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.10.01-Gerencia de Planeamiento Urbano						
AEI 05.02 LINEAMIENTOS DE DISEÑO URBANO INTEGRAL PARA EL DISTRITO DE SAN ISIDRO (Prioridad:5)																											
IND.01.AEI.05.02	porcentaje de avance de la elaboracion del manual de lineamientos de diseño urbano	Porcentaje	2016 ND	2016 ND	50.00	100.00	ND	ND	ND	50.00	50.00	ND	ND	ND	100.00	50.00	ND	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.10.01-Gerencia de Planeamiento Urbano						



MALEZER EL CRECIMIENTO URBANO SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO (Prioridad:6)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022		
IND.01.OEI.06	Numero de licencias de edificacion nueva emitidas anualmente	Número	2014	35.00	2016	31.00	30.00	30.00	30.00	ND	ND	88.00	78.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.08.01-Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano

AEI.06.01 DESARROLLO URBANO PLANEADO Y SOSTENIBLE EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO (Prioridad:6)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.06.01	porcentaje de implementacion del observatorio urbano	Porcentaje	2016	ND	2016	ND	100.00	ND	ND	ND	ND	50.00	ND	ND	ND	50.00	ND	ND	ND	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.10.01-Gerencia de Planeamiento Urbano

AEI.06.02 ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACION EN EDIFICACIONES EFICIENTES EN EL DISTRITO (Prioridad:6)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.06.02	numero de fiscalizaciones efectuadas en edificaciones en el Distrito	Número	2016	ND	2016	ND	1378.00	1444.00	1516.00	ND	ND	5506.00	3610.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.11-Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres

AEI.06.03 SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACION. (Prioridad:6)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.06.03	numero de usuarios que se acogen al estacionamiento rotativo	Número	2016	ND	2016	ND	315.00	330.00	330.00	ND	ND	1347789.00	935024.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.11-Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres

AEI.07.01 DESARROLLO ECONOMICO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO (Prioridad:7)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022		
IND.01.OEI.07	Numero de licencias de funcionamiento otorgadas	Número	2015	1021.00	2016	1083.00	900.00	900.00	900.00	ND	ND	1264.00	1369.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.08.01-Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano

AEI.07.01 ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO (Prioridad:7)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.07.01	numero de fiscalizaciones	Número	2016	ND	2016	ND	6480.00	6804.00	7144.00	ND	ND	5999.00	10588.00	ND	ND	ND	92.58	100	ND	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD	02.11-Gerencia de Seguridad



efectuadas a establecimientos comerciales.

DISTRITAL DE SAN ISIDRO
Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres

MEJORAR LA GESTION AMBIENTAL DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO (Prioridad:8)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
				Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022			
IND.01.OEI.08	Porcentaje de reduccion de la huella de carbono a nivel distrital respecto al ano anterior	Porcentaje	2015	ND	2015	ND	5.00	10.00	15.00	ND	ND	5.12	10.00	ND	ND	ND	100	100.00	ND	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.14.01-Gerencia de Sostenibilidad

AEI 08.01 ASISTENCIA TECNICA EN TEMAS AMBIENTALES DE MANERA OPORTUNA A LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO. (Prioridad:8)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
				Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022			
IND.01.AEI.08.01	numero de beneficiarios en temas ambientales	Número	2015	19338.00	2016	22152.00	20000.00	21000.00	22000.00	ND	ND	23304.00	21208.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.14.01-Gerencia de Sostenibilidad

AEI 08.02 SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS PARA EL DISTRITO DE SAN ISIDRO. (Prioridad:8)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
				Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022			
IND.01.AEI.08.02	numero de toneladas de residuos solidos inorganicos recuperados segregados en fuente de origen	Número	2015	158.95	2016	419.17	600.00	700.00	800.00	ND	ND	939.40	1018.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.14.01-Gerencia de Sostenibilidad

AEI 08.03 ARBORIZACIÓN SECTORIAL EN BENEFICIO DE LA POBLACION. (Prioridad:8)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
				Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022			
IND.01.AEI.08.03	cantidad de arboles sembrados en el distrito anualmente	Cantidad	2016	ND	2016	ND	500.00	500.00	500.00	ND	ND	1185.00	1060.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.14.01-Gerencia de Sostenibilidad

AEI 08.04 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO (Prioridad:8)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
				Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022			
IND.01.AEI.08.04	numero de toneladas anuales de residuos solidos dispuestos adecuadamente.	Número	2015	50247.06	2016	47174.48	50346.47	51111.36	51876.23	ND	ND	46730.83	50493.23	ND	ND	ND	92.82	98.79	ND	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.14.01-Gerencia de Sostenibilidad

MEJORAR LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO (Prioridad:9)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UE	UNIDAD
------	-----------	-----------	------------	--------------	----------------	----------------	------------	----	--------

		DE MEDICION	Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
IND.01.OEI.09	Numero de ciudadanos que participan en acciones de prevencion y preparacion	Número	2016	10000.00	2016	10000.00	15000.00	20000.00	25000.00	ND	ND	48922.00	59710.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.11-Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres
AEI.09.01 ASISTENCIA TECNICA PARA FOMENTAR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN Y PREPARACION EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN FORMA INTEGRAL Y FOCALIZADA A LA POBLACION VULNERABLE (Prioridad 9)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	VALOR ACTUAL Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEI.09.01	Numero de ciudadanos sensibilizados anualmente en gestion de riesgo de desastres	Número	2016	10000.00	2016	10000.00	15000.00	20000.00	25000.00	ND	ND	48922.00	59710.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.11-Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres
AEI.09.02 EVALUACIONES DE RIESGOS A NIVEL DE SUBSECTORES EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO (Prioridad 9)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	VALOR ACTUAL Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEI.09.02	Numero de evaluaciones de riesgos a nivel de subsectores del Distrito	Número	2016	ND	2016	ND	12.00	24.00	ND	ND	ND	134.00	55.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.11-Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres
AEI.09.03 CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA PARA EL MONITOREO ANTE PELIGROS, EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO. (Prioridad 9)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	VALOR ACTUAL Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND.01.AEI.09.03	Porcentaje de implementacion del centro de operaciones de emergencia	Porcentaje	2016	ND	2016	ND	50.00	75.00	100.00	ND	ND	10.00	90.00	ND	ND	ND	20.00	100	ND	ND	ND	301280-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO	02.11-Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres

NOTA : El porcentaje de avance de los indicadores ha sido truncado en 100 %

